



**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 8 DE OCTUBRE DE 2015**

- 1.- Se aprueba el acta de la sesión anterior de 10 de Septiembre de 2015.
- 2.- Se acuerda, por mayoría absoluta, el nombramiento del Sr. Couto como representante de la Corporación en la Comisión Ejecutiva de "Gijón al Norte".
- 3.- Se acuerda, por unanimidad, aprobar los nombramiento de los miembros del Consejo Sectorial de Consumo.
- 4.- Se acuerda, por unanimidad, aprobar los nombramientos de los miembros del Consejo Social de la Ciudad.
- 5.- Se acuerda, por unanimidad, aprobar los nombramientos del los miembros del Consejo Escolar Municipal.
- 6.- Se acuerda, por unanimidad, aprobar los nombramientos de representantes de la Corporación en los Consejos Escolares de los centros públicos y concertados de educación.
- 7.- Se retira del orden del día la modificación de varias Ordenanzas reguladoras de tributos y precios públicos correspondientes al ejercicio 2016.
- 8.- Se aprueba, por unanimidad, el expediente nº 16/2015 de modificación presupuestaria (créditos extraordinarios financiados con bajas y Fondo de Contingencia).
- 9.- Se aprueba, por unanimidad, el expediente nº 3/2015 de modificación presupuestaria de la Fundación Municipal de Servicios Sociales: suplementos de crédito y generación de créditos financiados con cargo a bajas y al remanente líquido de tesorería.
- 10.- Se aprueba, por unanimidad, el expediente nº 5/2015 de modificación presupuestaria de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular: modificaciones de créditos mediante suplementos.
- 11.- Se aprueba, por unanimidad, el reconocimiento extrajudicial de créditos de la Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular.
- 12.- Se aprueba, por unanimidad, la solicitud de ampliación del plazo de pago para la devolución a la Administración General del Estado de la liquidación negativa de los tributos del año 2013.
- 13.- Queda enterado el pleno de los plazos de pago de las obligaciones municipales, durante el primer y segundo trimestre del año 2015 (39,95 días).

- 14.- Se aprueba, por mayoría simple, la aprobación definitiva de Estudio de Detalle en Viñao 96.
- 15.- Se aprueba, por unanimidad, la adhesión a la Red de Ciudades por la Bicicleta (RCxB).
- 16.- Se aprueba por unanimidad estimar la proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa al cambio en la hora de celebración de las sesiones plenarias tras la aceptación de una enmienda transaccional presentada por el Grupo Xixón Sí Puede, de forma que, el pleno ordinario se celebre los segundos miércoles de mes de 16 a 21 horas y se continúe el jueves a partir de la misma hora, (si fuera preciso para completar el orden del día).
- 17.- Se aprueba por mayoría absoluta, proposición presentada por el Grupo Municipal Popular para reivindicar la reapertura del túnel de Aboño tras la aceptación de dos enmiendas de Xixón Sí Puede y el rechazo de las presentadas por el Grupo Socialista.
- 18.- Se aprueba, por unanimidad, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para la elaboración de un plan de movilidad urbana sostenible, tras la aceptación de la enmienda de supresión presentada por el Grupo Xixón Sí Puede.
- 19.- Se desestima, por mayoría simple, proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la elaboración de un Plan Estratégico de Subvenciones.
- 20.- Se aprueba por mayoría absoluta, la proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa a un plan de usos para el edificio "Antigua Fábrica de Tabacos", tras la aceptación de la enmienda presentada por el Grupo Xixón Sí Puede.
- 21.- Se aprueba por mayoría simple, proposición presentada por el Grupo Municipal Izquierda Unida sobre memoria democrática y política social, tras aceptar una enmienda presentada por el Grupo Xixón Sí Puede y rechazar otra.
- 22.- Se aprueba por unanimidad, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista para la realización de proyectos de interés en el barrio de Nuevo Rocés.
- 23.- Se aprueba por mayoría absoluta, proposición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos relativa a la elaboración de un plan de inversiones en las infraestructuras educativas sociales.
- 24.- Se aprueba por mayoría absoluta, proposición presentada por Izquierda Unida sobre políticas de juventud.
- 25.- Se aprueba por mayoría simple, proposición presentada por Izquierda Unida sobre política de gestión de residuos, tras aceptar las enmiendas de adición y sustitución presentadas por el Grupo Xixón Sí Puede y Socialista respectivamente.
- 26.- Se reconduce al capítulo de ruegos, proposición presentada por Izquierda Unida sobre el servicio de tele-asistencia.
- 27.- Se aprueba por mayoría absoluta, proposición presentada por Xixón Sí Puede en relación con la petición de la adhesión el denominado "Pacto Social por el Agua".



28.- Se aprueba por mayoría absoluta, proposición presentada conjuntamente por los Grupos Municipales Socialista, Xixón Sí Puede e Izquierda Unida, relativa a la construcción de una estación intermodal.

**EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2015**

(continuación del de día 8)

29.- Se aprueba, por mayoría simple, proposición presentada por el Grupo Municipal Xixón Sí Puede para la puesta en marcha de un plan de lucha contra la exclusión residencial.

30.- Se aprueba, por unanimidad, proposición presentada por el Grupo Municipal Socialista relativa al acceso electrónico a la información urbanística.

31.- Se desestima por mayoría absoluta, proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la creación de un Consejo Sectorial de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial.

32.- Se desestima, por mayoría absoluta, proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la libre elección de colegio.

33.- Se desestima por mayoría absoluta, proposición presentada por el Grupo Municipal Popular relativa a la modificación de la Ordenanza relativa a la instalación de terrazas de hostelería.

34.- (Se acumula la proposición presentada por el Grupo Municipal Xixón Sí Puede, de apoyo a las marchas contra la violencia machista del 7N, a la declaración institucional recogida en el orden del día de la presente sesión).

35.- Se aprueba por mayoría absoluta, proposición presentada por el Grupo Municipal Xixón Sí Puede para la creación de un servicio de información y orientación sexual.

36.- Se tratan varios ruegos presentados.

37.- Se retira solicitud de comparecencia, realizada a petición del Grupo Municipal Ciudadanos, de la Sra. Alcaldesa en relación a la situación actual del proyecto de integración del ferrocarril.

38.- Se aprueba, por unanimidad, una declaración institucional con motivo de la marcha estatal contra la violencia de género, prevista para el próximo día 7 de Noviembre.

Gijón/Xixón, 26 de Octubre de 2015
El Secretario General,



Fdo. Miguel Angel de Diego Díaz